

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**

**CENTRO ASOCIADO DE MÁLAGA
PLAZA NÚM.: 5**

Dña. Concepción Travesedo de Castilla
Presidenta de la Comisión
Dña. María Altamirano Jeschke
Secretaria de la Comisión y Coordinadora Académica
Don Salvador Merino Córdoba
Representante Profesores Tutores
Don Francisco Vila Tierno
Profesor Tutor del Área

En Málaga siendo las 13:00 horas del día 28 de septiembre de 2017 se reúne en el Centro Asociado de la UNED en Málaga la Comisión de Valoración constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para la asignatura:
INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por Junta Rectora en su reunión del 15 de julio de 2014, esta Comisión establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos v Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Pérez Jiménez, M. Fátima	17,50
2.º	Arenas García, Lorea	13,55
3.º	Aguilar Conde, María Araceli	13,53

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

La Presidenta



Fdo.: Concepción Travesedo de Castilla

La Secretaria y Coord. Académica



Fdo.: María Altamirano Jeschke

El representante de tutores



Fdo.: Salvador Merino Córdoba

El Profesor tutor del Área



Fdo.: Francisco Vila Tierno

C. ASOCIADO: MÁLAGA
 PLAZA NÚM.: 5



Carrera: GRADO EN CRIMINOLOGÍA
 Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA

Código 66041070

NÚM. ORD	APellidos y Nombre (De los solicitantes por orden alfabético)	Puntuación por apartados														Punt. Total Max. 25	Punt. Total Max. 25	Escala Max. 2								
		1a MAX.3	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1,2	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.4	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3				4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	6 MAX. 5	7 MAX. 2,5	TOTAL MAX. 4	
1	Aguilar Conde, María Araceli	SI	2,03	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	5,03	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,75	0,00	0,00	1,75	0,75	0,75	2,00	2,00	3,00	3,00	13,53	
2	Arenas García, Lorea	SI	2,00	1,50	1,00	2,00	0,25	0,50	5,50	0,00	1,00	2,40	0,50	3,90	1,75	0,00	0,10	1,85	0,30	0,30	0,00	0,00	2,00	2,00	13,55	
3	Boyano Moreno, José Tomás	SI	2,43	1,00	0,00	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	4,00	0,00	0,25	4,25	0,00	0,00	0,50	0,50	0,10	0,10	0,00	0,00	0,50	0,50	10,85	
4	Pérez Jiménez, M. Fátima	SI	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	0,50	5,50	0,00	3,00	0,50	1,00	4,50	3,00	1,50	0,00	3,00	0,50	0,50	0,00	0,00	4,00	4,00	17,50	
5	Troyano Pérez, José Fernando	SI	1,67	1,00	0,00	2,00	0,00	0,00	4,67	0,00	4,00	0,50	0,00	4,50	0,50	0,50	0,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	11,67	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: MÁLAGA

Plaza Número: 5

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se pondera la valoración de las titulaciones dependiendo de su vinculación con la materia, siendo la máxima calificación la de Criminología y respecto a posgrado

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Respecto al 3 a) y b) únicamente si se desempeñan funciones como figura LOMLOU o LRU. Se debería ponderar su relación con la materia al haberse aceptado

Centro Asociado: MÁLAGA

Plaza Número: 5

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se puntúa respecto a la calidad de la editorial y posicionamiento de la publicación en índices de calidad, así como si es como único autor o en régimen de coautoría

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se tiene en cuenta de manera expresa la relación con la materia, su tiempo de dedicación (completo o parcial), su carácter profesional y la acreditación

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: